



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Modificación Módulo Becas CEQUIMAP - EX-2023-00928298- -UNC-ME#FCQ

VISTO

La solicitud de la Dra. Silvia Pesce, Directora del CEQUIMAP, en referencia a la modificación del Módulo de Beca Equivalente para referenciar los montos de las Becas de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada, según NO-2023-01132697-UNC-CEQUIMAP#FCQ;

CONSIDERANDO

El contexto inflacionario actual y los esquemas de paritarias docentes que fijan actualizaciones periódicas del salario;

La Res. HCD N°295/2018, que aprueba el Reglamento de Becas de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada, el cual fija entre otros aspectos, un esquema de remuneraciones testigo basadas en salarios docentes;

La RHCD-2023-1046-E-UNC-DEC#FCQ, que implementa el Sistema de Módulo de Beca Equivalente para referenciar los montos de las Becas de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada y delega en el Sr. Decano la potestad actualizar el monto del Módulo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el Módulo de Beca Equivalente para referenciar los montos de las Becas de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada implementado por RHCD-2023-1046-E-UNC-DEC#FCQ, y fijarlo en \$106.000 (pesos ciento seis mil) para el mes de Enero/2024 y \$116.000 (pesos ciento dieciséis mil) a partir del mes de Febrero/2024.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

